

REUNIÓN DEL MARTES 18 DE FEBRERO 2010 EN EL INSTITUTO CERVANTES

La reunión estaba convocada para las 11.30 h. A ella asisten por el I.C. Águeda Bejarano, Directora de RR.HH, Araceli Martínez, Jefa del Departamento de RR.HH, Luisa Pérez Quirós, Jefa de Selección e Inspección, y Belén Martínez, Responsable de RR.LL, Formación y Acción Social. Por FE-CCOO, M^a Antonia López. Por FETE-UGT José Puñal Y Maite Muñoz, y por CSI-CSIF, desde Bruselas por videoconferencia, Gonzalo del Puerto, con el siguiente orden del día:

- 1.Modificaciones en las bases de las convocatorias de traslado.
- 2.Análisis colaboración docente.
- 3.Información previa sobre formación para fijar fecha para la elaboración del Plan de Formación 2010
- 4.Revisión de Actas.
- 5.Ruegos y preguntas.

1.- Se incorpora a la reunión el Técnico de Bases de Convocatorias para abordar el primer punto del orden del día.

Se toma como referencia para aprobar las modificaciones realizadas en las diferentes convocatorias (son idénticas en todas ellas), el concurso de traslado de Jefes de Estudio.

Uno de los puntos que se ha modificado con respecto a la convocatoria del año pasado y que se debate, es la no admisión de renunciadas a las plazas adjudicadas, salvo causa de fuerza mayor sobrevenida.

Se reduce de quince plazas a diez las que se pueden pedir en la solicitud.

En cuanto a los criterios de adjudicación, se añaden a los masters, postgrados y publicaciones, las segundas licenciaturas, diplomaturas y títulos de grado como formación en la que no se aplica el límite de 5 años.

Respecto al conocimiento del idioma y residencia en el país de destino se elimina la gradación de certificados que aparecía en el concurso anterior. CSIF pide que se trate en profundidad más adelante las acreditaciones de

idioma, ya que es un tema muy complejo valorar y hacer equivalencias de los años de residencia).

FETE-UGT propone priorizar la antigüedad frente a Conocimientos, formación,... (Base 7.1.2) en caso de empate en la puntuación final, con lo cual el primer criterio sería la reagrupación familiar y segundo la antigüedad.

FETE-UGT pregunta si el proceso de adjudicación se hace manualmente o con métodos informáticos. Miguel, Técnico de Bases, comenta que se elabora a mano a lo que UGT pide que se aplique un programa informático con el fin de simplificar el proceso.

En cuanto a la Evaluación, se mantiene el cuestionario de evaluación de competencias personales de años anteriores, el Anejo III.

La modificación que se introduce es la doble evaluación: una primera realizada por el Director del centro, que se envía a la sede donde la Dirección de RR.HH. y el Director/a del área al que corresponda revisan competencia por competencia, con el objetivo de eliminar las valoraciones más subjetivas. Se contactará con evaluados y evaluadores en aquellos casos en los que algún "elemento" sea muy llamativo.

Las bases son aprobadas y Luisa comenta que al día siguiente saldrán las convocatorias de JAC, Jefes de Estudio, Jefes de Biblioteca y Administradores. El concurso de traslado de profesores también se aprueba y el IC remitirá a las organizaciones sindicales por correo electrónico las plazas convocadas.

CSIF pide que se revisen los baremos y se unifiquen en el punto relativo a Formación de Grado y de Postgrado, en el que en todas las convocatorias se valora con un máximo de 7 puntos excepto en la de Bibliotecarios.

2. Se pasa al segundo punto del orden del día, Profesores colaboradores.

CCOO pide al IC el número de colaboradores que hay en la actualidad así como el número de horas que imparten, con el fin de organizar tramos tomando como referencia los últimos años, estando dispuestos a aceptar el contrato laboral a tiempo parcial pero con garantías laborales.

El IC comenta que hace unos años se planteó la figura de los profesores 2 y no se llegó a ningún acuerdo, y que éste no es buen momento para planteamientos que supongan aumento de presupuesto.

FETE-UGT reconoce que puede que no sea buen momento, pero que es necesario empezar a trabajar para cuando se pueda llevar a cabo y abordar los problemas de este colectivo, por ejemplo, empezando con el tema de los criterios de selección de profesores colaboradores en los distintos centros. Plantea que quizá los Directores y Jefes de Estudio que hacen la selección no sean los más adecuados.

FETE-UGT plantea la necesidad de reducir el porcentaje de profesores colaboradores, 71%, frente a los de plantilla, si no a corto plazo, sí con un compromiso serio de futuro.

Se recuerda que en su momento se pidió un aumento de, al menos, un 20% el pago por hora de los profesores colaboradores. Además hay que trabajar para la mejora de este colectivo en temas como las bajas médicas, la antigüedad, el posible cambio a legislación española

CCOO señala que el IC tiene muchas sentencias perdidas, ya que el trabajo de un profesor no se ajusta a la prestación de servicios en la mayoría de los países.

CSIF pide que se tomen como referentes para empezar a trabajar instituciones parecidas al Cervantes en países de nuestro entorno.

El IC pide que se debe partir del hecho de que los profesores colaboradores son necesarios. FETE-UGT reconociendo la figura del Profesor Colaborador considera que lo que hay que reconocer es la necesidad de mejora de los derechos de estos trabajadores y considera que quizás el Instituto ha crecido demasiado y demasiado rápido. CCOO cree que se está aumentando el número de colaboradores en diferentes centros sin una necesidad clara.

Águeda comenta que hace dos años el IC se planteó como objetivo una reducción del número de colaboradores, llegando a unos porcentajes del 65-60 % frente al 35-40 % de profesores de plantilla.

El IC considera que desempolvar la figura de profesor 2 significa contar con la autorización de la CECIR.

CSIF reconoce que aunque no sea el momento económico idóneo para llevar a acabo grandes modificaciones, sería bueno comenzar con algunos casos más urgentes referentes a cobertura sanitaria en ciertos países, en becas para formación...

Se ponen encima de la mesa contratos indefinidos a tiempo parcial y contratos fijos discontinuos.

Para las próximas reuniones, el IC se compromete a traer a la mesa datos de colaboradores para empezar a trabajar: porcentajes, seguros sociales, formación y reunir información sobre cómo actúan instituciones análogas al Cervantes.

Los siguientes puntos del orden del día quedan pospuestos.

Belén informa sobre una reclamación de una ayuda excepcional de Acción Social, del centro de Recife, que ha sido denegada, no procedía por tratarse de un caso de robo.

La reunión finalizó aproximadamente sobre las 15:00 h.